



Proyecto Ludelor

Miembros

Los miembros de Proyecto LUDELOR, así como el Equipo de Trabajo constituyen un equipo multidisciplinar e internacional por cuanto que sus investigadores y profesionales proceden de distintas áreas de conocimiento y de distintos sectores profesionales. Dicho equipo, representa en sí mismo una “comunidad de intereses” en la que convergen los esfuerzos de sus miembros en líneas de trabajo relacionadas con la lucha contra el crimen organizado desde diferentes perspectivas, y en especial, con todo lo que implica la recuperación y gestión de activos derivados del crimen en el marco de políticas criminales desarrolladas en el ámbito procesal-penal a nivel nacional, europeo, internacional y comparado.

Aunque todos los miembros comparten su adscripción científica al área de las ciencias jurídicas y sociales, su perfil profesional es diverso y responde a diferentes especialidades del Derecho (constitucional, penal, civil, procesal e internacional), denotando el enfoque multidisciplinar del proyecto, y la capacidad del equipo para llevarlo a efecto. Por otro lado además de poseer el conjunto del equipo de una dilatada trayectoria académica, y de una acreditada solvencia en investigación, también cuenta con una importante experiencia profesional tanto en el ejercicio de la abogacía, como en distintos cargos y responsabilidades institucionales relacionadas con las materias objeto del proyecto, lo que permite aportar al mismo una pluralidad de perspectivas de enorme interés.

Por último, conviene destacar que los miembros integrantes del proyecto pertenecen a la Universidad de Granada y a universidades de Italia, Perú y Argentina, lo que constata la internacionalización del presente proyecto y nos permitirá profundizar en el estudio de la lucha contra la criminalidad organizada no solo a nivel europeo, sino también comparado. Todo lo cual, tendrá su manifestación en el desarrollo del presente proyecto y a través de su participación en las distintas actividades que el mismo implica.

En España

- **Dr. D. Francisco Javier Garrido Carrillo.** Director del Proyecto Jean Monnet “LUDELOR: La Lucha contra la Delincuencia Organizada. Enfoques normativo, operativo y judicial en la recuperación y gestión de activos derivados del

Crimen” (Acción Jean Monnet 2020, Programa Erasmus-Programme Jean Monnet Activities, ref. 620390-EPP-1-2020-ES-EPP JMO PROJECT) e Investigador Principal del Proyecto I+d+d del Programa operativo FEDER 2014-2020 (modalidad frontera) con ref. A-SEJ-054-UGR-18. Profesor Titular de Derecho Procesal en la Universidad de Granada y Presidente de la Red internacional de Excelencia en la investigación “Justicia, Derecho, Constitución y Proceso”.

- **Dra. Dña. M^a José Jiménez Díaz.** Catedrática de Derecho Penal en la Universidad de Granada, directora del Laboratorio de Criminalística de la Universidad de Granada, directora del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Sección de Granada) y miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Internacional de Criminología (ISC).
- **Dra. Dña. María Concepción Pérez Villalobos.** Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Granada, y subdirectora del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Sección de Granada)
- **Dra. Dña. Nuria Torres Rosell.** Profesora Titular de Derecho Procesal en la Universidad de Granada.
- **Dra. Dña. Valentina Faggiani.** Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Granada.
- **Dr. D. Rafael Marín Asis.** Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Granada.
- **Dr. D. Francisco Rodríguez Almirón.** Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Granada.
- **Dra. Dña. Sandra Jiménez Arroyo.** Profesora de Derecho Procesal en la Universidad de Granada.

En Italia

- **Dra. Dña. Serena Forlati.** Catedrática de Derecho Internacional en el Dipartimento di Giurisprudenza de la Università degli Studi di Ferrara en Italia, co-coordinadora de la Sociedad Europea de Derecho Internacional y, cofundadora del Laboratorio Ma.Cr.O (Laboratorio Multidisciplinar para el estudio de la mafia y otras formas de Criminalidad Organizada) del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Ferrara (Italia), del que actualmente es directora.

En Argentina

- **D. Ángel Fermín Garrote.** Profesor Titular por concurso de Derecho Procesal I y Derecho Procesal Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad Nacional del Litoral en Santa Fe (Argentina).

Abogado especialista en derecho procesal, derecho de la integración y organización judicial. Ex – Secretario de Justicia para la defensa de los Derechos Fundamentales del estado de Santa FE (Argentina)

En Perú

- **D. Giovanni Francezco Priori Posada.** Profesor Principal de Derecho Procesal en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en Lima (Perú). Posee una larga trayectoria profesional como abogado y ha participado en distintos grupos de trabajo y comisiones legislativas del gobierno peruano para la reforma y elaboración de varias leyes en el Perú.